

ANEXO

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ENMIENDA DE REGLAMENTOS O DE NORMAS ANUALES

1.- PROPUESTA QUE PRESENTA: Verónica Montes Villar

2.- ENMIENDA DE (subrayar):

- Reglamento de Orientación (Pie, MTBO y Trail-O)
- Reglamento de Raid de Orientación
- Normas anuales de la Liga Gallega de Orientación a Pie
- Normas anuales de la Liga Gallega de Orientación en Bicicleta-MTBO
- Normas anuales de la Liga Gallega de Raid de Orientación
- Normas anuales de la Liga Gallega de Trail-O

3.- OBJETIVO (resumir muy concisamente) Y TIPO DE ENMIENDA (subrayar):

- De modificación (cambio de redacción)
- De adición (añadido de algo)
- De supresión (eliminación de algo)

4.- PRECEPTO AFECTADO

Capítulo XV de la composición de los equipos:

Art.101 Categorías:

- 3.0: Equipo de 3 componentes siempre en carrera.
- 2.1: Equipo de 2 o 3 componentes, 2 de ellos en carrera pudiendo alternarse con el tercer componente si existiera.

Art. 102 Composición de los equipos y naturaleza de los componentes:

- Categoría 3.0: Siempre 3 corredores en carrera con al menos uno de los componentes femenino. Aunque es un deporte mixto se permitirá correr a 3 componentes masculinos pero los cuales no se beneficiarán de las bonificaciones de equipo mixto expresadas en el apartado de bonificaciones (art.146 del presente reglamento).
- Categoría 2.1: Siempre 2 corredores en carrera. Al igual que en la categoría 3.0 se permite correr en equipo íntegramente masculino pero lógicamente no se beneficiarán de las bonificaciones (art.146) de las secciones en las que intervengan los componentes femeninos.

Capítulo XXII De las bonificaciones

Art. 146 Bonificaciones

- Art. 146.1 Bonificación por puntos optativos (ya redactado en reglamento)

- Art. 146.2 Bonificación equipos mixtos:
 1. Categoría 3.0: Se aplicará una bonificación donde se restará el 3% del tiempo total de la prueba a los equipos que contengan al menos un componente femenino.
 2. Categoría 2.1: Se aplicará una bonificación donde se restará el 3% del tiempo de las secciones donde intervengan algún componente femenino.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA

Los Raids de Aventura es un DEPORTE MIXTO, está claro que hoy en día cerrarlo sólo a equipos mixtos no haría que aumentase la participación, pero debemos fomentar la presencia de EQUIPOS MIXTOS, consiguiendo la inclusión de nuestras raiders en todos equipos y atrayendo a otras féminas a nuestro deporte.

Con lo cual propongo volver a la bonificación del equipo mixto (3% sobre el tiempo total), de esta forma nos aseguramos que no sólo lleven a las chicas a correr el Campeonato Gallego...

Sería volver a un formato que ya existió y funcionó. A mi forma de ver la categoría OrientaRaid a parte de dar más trabajo al organizador y voluntarios, no tiene sentido cuando una parte de la esencia del raid es la estrategia y se puede decidir recortar controles e incluso secciones.